



GSM Association
7th Floor
5 New Street Square
London EC4A 3BF
United Kingdom
Tel +44 (0)20 7759 2300
Fax +44 (0)20 7759 2301
Web www.gsmworld.com

Comentarios de la GSMA al borrador del “BORRADOR DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA SUBASTA SIMULTÁNEA Y ASCENDENTE DE LA BANDA 1700 - 2100” de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones de la Republica del Paraguay.

Santiago, 16 de Diciembre de 2011

La Asociación GSM (GSMA)¹ agradece la oportunidad que brinda la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL) de la Republica de Paraguay para enviar comentarios sobre el **“BORRADOR DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA SUBASTA SIMULTÁNEA Y ASCENDENTE DE LA BANDA 1700 - 2100”**

La **GSMA celebra la iniciativa de la CONATEL** de poner a disposición de la Industria Móvil más espectro a través de la concesión de licencias para servicios móviles en la banda 1,7/2,1 GHz. Esta asociación comparte con la Comisión el interés de que el espectro se sea utilizado de la manera más eficiente posible para el **beneficio de los todos los paraguayos**.

Debido al aumento de la demanda global de conectividad de internet, en la actualidad se están otorgando licencias de nuevas bandas de frecuencia a fin de agregar capacidad y/o fomentar nuevos servicios y competencia en los mercados móviles. La banda ancha móvil en América Latina será la principal forma de conectarse a la Internet de los Latinoamericanos en 2011, sobrepasando los 45 millones de suscriptores en la región. En Paraguay, la situación no es diferente, de acuerdo a la información del Plan Nacional de Banda Ancha, la Banda Ancha Móvil ya ha superado ampliamente a la Banda Ancha Fija. Como señala el informe de la consultora **Global View Partners**, encargado por la GSMA, “Momento Propicio para el Crecimiento en la banda AWS²,”, en las Américas la banda 1,7/2,1 GHz está agregando una mayor capacidad en países tales como el estadounidense, canadiense, chileno, mexicano y próximamente en Colombia, Perú, República Dominicana, Uruguay y Argentina, entre otros.

¹ La Asociación GSMA representa los intereses de más de 800 operadores de telefonía móvil, y más de 200 compañías relacionadas a la industria, como fabricantes de equipos, compañías de software y de Internet, en más de 219 países. Para más información, ver www.gsworld.org.

² Global View Partners, “Momento Propicio para el Crecimiento en la Banda AWS”, 2009, pag. 9.
http://gsmworld.com/documents/GVP_AWS_Document_FINAL_SPA.PDF.



GSM Association
7th Floor
5 New Street Square
London EC4A 3BF
United Kingdom
Tel +44 (0)20 7759 2300
Fax +44 0(0)20 7759 2301
Web www.gsmworld.com

La disponibilidad de equipos en esta banda es cada vez mayor. Tal como puede observarse en nuestro sitio web www.gsmamobilebroadband.com, en nuestro relevamiento permanente de los dispositivos y el equipamiento disponible por bandas utilizadas para servicios móviles, podemos destacar:³

- Hay más de **20 dispositivos disponibles**, entre módems USB, tarjetas, módulos embebidos y terminales para ser utilizados en esta banda.
- Estos dispositivos son **fabricados por compañías líderes** como Ericsson, Qualcomm, Sony Ericsson, Huawei, HTC, ZTE, Motorola, Cisco y LG, entre otros.
- Esperamos que con los **recientes lanzamientos** de Metro PCS, Rogers, Nextel México, VTR y Nextel Chile, el ecosistema de equipamiento en esta banda crezca aún más.

Muchos operadores a nivel regional ven en la banda 1.7/2.1GHz la oportunidad para desplegar servicios **IMT como HSPA, HSPA+ y LTE** aptos para las transferencias de datos de alta velocidad. La banda brinda la oportunidad de poner a **disposición de los operadores móviles 120 MHz (2x60 MHz)**. Tanto Estados Unidos como Canadá, Chile y México han reservado los bloques superiores (1755-1770 y 2155-2170) de la banda para una asignación futura. De todas formas, el segmento forma parte de la banda estandarizada por el 3GPP y 3GPP2 e identificada por la UIT para IMT.

Algunos países tales como México y Perú están muy interesadas en licitar los bloques superiores, incluso Perú lo ha previsto en la resolución de la próxima licitación de los bloques inferiores (1710-1750 MHz y 2110-2150 MHz). Se recomienda a la Republica del Paraguay dialogar con estas administraciones a fin de lograr un consenso para la utilización de esta porción del espectro superior de la banda a fin de ahorrar pasos y poner a disponibilidad de interesados una mayor porción de espectro.

La GSMA considera que la armonización internacional es fundamental para lograr un uso más eficiente de estos segmentos de espectro. En este sentido, la 3GPP considera en sus especificaciones técnicas, que el modo más eficiente de pareamiento del espectro es en bloques de 2x5MHz. Esto permite a los operadores tener mayor libertad para seleccionar la cantidad de espectro que mejor se adecua a sus necesidades.

Además, el alineamiento con las recomendaciones internacionales hace que se obtengan mayores beneficios de las economías de escala, permitiendo a los consumidores y a los operadores comprar equipos (ya sean terminales o equipamiento de redes) a precios más bajos. De todos modos, recordamos que el espectro se usa más eficientemente en tanto puedan consolidarse bloques contiguos de al menos 10-15 MHz siendo 20 MHz el óptimo para tecnologías como LTE.

No obstante lo arriba expuesto, la GSMA cree que la elección de la canalización de la banda AWS propuesta por el CONATEL (4 bloques de 2x10 MHz) satisface las necesidades de la industria de

³ Para ver el equipamiento existente para la banda, ver:
<http://www.gsmamobilebroadband.com/devices/Default.aspx>.



GSM Association
7th Floor
5 New Street Square
London EC4A 3BF
United Kingdom
Tel +44 (0)20 7759 2300
Fax +44 (0)20 7759 2301
Web www.gsmworld.com

disponer de más espectro armonizado y contiguo, permitiendo a los operadores móviles utilizar el espectro de manera eficiente en beneficio de toda la sociedad paraguaya. Esta estructura permite, además, que los operadores puedan contar con bloques de 20MHz contiguos para las portadoras de LTE, ideal para lograr la mayor eficiencia en el uso del espectro y velocidad en la transferencia de datos

La GSMA comparte el criterio de la CONATEL con respecto al límite de adquisición de espectro de 40 MHz para la banda de 1,7/2,1 GHz ya que no discrimina a los actuales operadores permitiendo que cada uno expanda sus servicios de banda ancha móvil al contar con mayor capacidad. Esto seguramente promoverá un ambiente más competitivo que redunde en mayores beneficios para los usuarios.

Compartimos y apoyamos plenamente los criterios de la CONATEL plasmados en el Plan Nacional de Banda Ancha acerca de las ventajas de ofrecer Banda Ancha Móvil en comparación con Banda Ancha Fija: “El costo de instalar un acceso fijo será alto para el poder adquisitivo del país y no podemos apoyarnos exclusivamente en la banda ancha fija. Tal como ocurrió con la telefonía, el crecimiento y la conectividad masiva se lograrán con la banda ancha móvil. Llevar fibra óptica hasta todos los municipios acelerará el despliegue de las redes de datos (3G y 4G) a nivel nacional. En este sentido, la política de subastar más espectro también es importante.”

Quisiéramos expresar nuestra preocupación al respecto a la duración del plazo de la licencia de Telefonía Móvil Celular contemplada por la Comisión en el Artículo 40, apartado “a” donde se fija un plazo de cinco años. Creemos que a fin de que las operadoras puedan amortizar sus inversiones en la adquisición del espectro y el despliegue de infraestructura necesaria, el plazo de las licencias debería no ser inferior a los 20 años, tal como hemos estado viendo en otros países que encaran los mismos procesos de asignación de frecuencias en esta banda (por ejemplo la Republica Dominicana, Chile y México).

Finalmente, la GSMA reitera las felicitaciones a la CONATEL por la decisión de dar un paso adelante con la banda de 1,7/2,1 GHz de gran relevancia en la Región 2 de la UIT. Los alentamos a continuar por este camino en la búsqueda de poner a disposición más espectro para la masificación de la banda ancha y la reducción de la brecha digital.

Para más información, por favor contactar a:

Sebastián M. Cabello,
Director, GSMA Latinoamérica
Móvil: + 54 911 6262 4664
scabello@gsm.org

Matias Fernandez Diaz,
Gerente Regulatorio, GSMA Latinoamérica
Móvil: +54 911 4411 9848
mdiaz@gsm.org